



RESOLUCIÓN EXENTA N° 000646

Valparaíso, 10 FEB. 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 1 y 2 del DLF N°1 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°2876/17.07.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 6 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo(a) genérico, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Nacional Aduanas, con dependencia directa de las áreas a las que sean asignados, y de quien corresponda al rol de Jefe(a) de Turno, cuando se desempeñen realizando turnos.

Que, mediante resolución de cierre N°506/03.02.2026, se declara concluido el cierre del proceso de selección previamente señalado.

Que, se ha generado 1 vacante que debe ser cubierta en la Dirección Regional Aduana Valparaíso, y por instrucción de la Jefa de Personal (s), se procede a ofrecer la vacante a la persona en el listado de elegibles.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

N°	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	Caren Paola	Mendoza	Osorio	Administrativo	21	Dirección Regional Aduana Valparaíso

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese


MARÍA JAZMÍN RODRÍGUEZ CALLEJAS
DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS (S)


ARG/JPP/bcb
Correlativo:

004550



11-11-11

11-11-11

11-11-11